



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
VISTA DEL INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS**

**“SERVICIO DE CAFETERIA-COMEDOR EN EL CENTRO SOCIAL DE PERSONAS
MAYORES CARTAGENA I”**

Refª. Expte. 2019.63 ES-SU

MESA constituida por:

Presidente, (por Resolución de 29-11-2011; BORM núm.280 de 05-12-11), la **Secretaria General Técnica** Dª. Josefa Martínez Muñoz.

Como **representante** de la **Intervención**, el **Interventor Delegado**, D Fulgencio Meseguer Ortiz.

Como funcionaria **licenciada en derecho**: Dª Carmen C. Sánchez López.

Como **vocal**: la **Técnico Responsable del Servicio Económico-Contable y de Contratación**: Dª Mª Ángeles Iniesta Alcaraz.

Secretaria, la **Técnico Responsable del Servicio Económico-Contable y de Contratación**, Dña. Ángeles Abellán Zuñel.

Fecha: 29/05/2019

Hora: 10:30 h.

Lugar: Despacho Secretaría General Técnica del IMAS

Se reúnen los miembros de la MESA de CONTRATACIÓN citada al margen, con objeto de dar vista al Informe de Valoración de las ofertas elaborado por la Técnico Consultora de la Subdirección General de Personas Mayores de fecha 27/05/2019, el cual se une formando parte de este acta.

A la vista del mismo, se relacionan las ofertas según la puntuación total obtenida y ordenada de forma decreciente:

	EMPRESA	PUNTUACIÓN
	Francisco Javier Celdrán Martínez	99,58
	María Belén Solano Pintado	64,78
	José Ángel García Hernández	46,66

Una vez determinado que la oferta más ventajosa corresponde a Dº FRANCISCO JAVIER CELDRAN MARTINEZ, con CIF: 23011165-X por haber obtenido la mayor puntuación con 99,58 puntos, los miembros de la Mesa acuerdan requerirle la documentación a la que hace referencia el art. 141 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

De todo ello se levanta acta en el lugar y fecha arriba indicado, siendo las 10:45.horas.

Documento firmado electrónicamente al margen

30/05/2019 10:52:41
30/05/2019 15:03:10 SANCHEZ LOPEZ, CARMEN CONCEPCION
30/05/2019 13:27:49
30/05/2019 14:25:08 INIESTA ALCARAZ, MARIA ANGELES
30/05/2019 12:07:16 MARTINEZ MUÑOZ, JOSEFA
30/05/2019 12:07:16 MESSEGUER ORTIZ, FULGENCIO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-155338fe-82e-be91-07cd-00505696b280





INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE CAFETERÍA/COMEDOR EN EL CENTRO SOCIAL DE PERSONAS MAYORES CARTAGENA I.

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del servicio según los criterios de adjudicación y formas de valoración de ofertas recogidos en el punto 11 del cuadro Anexo del citado pliego, se procede a la valoración de las ofertas presentadas,

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y FORMA DE VALORACIÓN DE OFERTAS.

“Para la adjudicación se tendrán en cuenta los siguientes criterios y puntuaciones máximas:

Servicio menú y desayuno

- Menú.....25 puntos
- Desayunos20 puntos

Grupos artículos ofertados

- Refrescos, batidos, agua, zumos.....10 puntos
- Bebidas calientes.....15 puntos
- Cervezas.....5 puntos
- Vinos.....5 puntos
- Licores y combinados.....2 puntos
- Repostería y bollería.....3 puntos
- Bocadoillos5 puntos
- Tapas y raciones.....10 puntos

A la oferta que proponga la rebaja porcentual más elevada sobre el total de los precios máximos en cada uno de los servicios y grupos establecidos en el punto 7 anterior, se le asignará el máximo de la puntuación y al resto la puntuación proporcional.

Ofertas con valores anormales o desproporcionados

Se entenderá que incurre en valores anormales o desproporcionados, aquella oferta que sea inferior a la media aritmética de las ofertas presentadas en más de un 25%.”

OFERTAS PRESENTADAS.

Se han presentado tres ofertas, que se proceden a valorar de acuerdo a los criterios establecidos, y que se identificarán como :

OFERTA 1 presentada por D Francisco Javier Celdrán Martínez

OFERTA 2 presentada por D. José Ángel García Hernández

OFERTA 3 presentada por Doña M^a Belén Solano Pintado





VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

TARIFA DE PRECIOS.

De acuerdo a las ofertas presentadas (ver cuadro anexo 1), se relacionan las puntuaciones obtenidas por grupos de productos en base a los criterios establecidos:

Grupos	Puntuación máxima	Oferta 1	Oferta 2	Oferta 3
Menú	25	25	10	12,50
Desayuno	20	20	2,50	15
Refrescos	10	10	4	6
Bebidas calientes	15	15	8,49	10,19
Cervezas	5	5	4,10	4,59
Vinos	5	4,58	3,33	5
Licores y combinados	2	2	1,85	1,91
Repostería y bollería	3	3	2,33	1
Bocadillos	5	5	2,39	3,26
Tapas y raciones	10	10	7,66	5,33
PUNTUACIÓN TOTAL	100	99,58	46,66	64,78

VALORACIÓN

Valoradas las propuestas presentadas de acuerdo a los criterios de adjudicación recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del servicio, se relacionan por orden de mayor a menor puntuación las ofertas presentadas:

	Puntuación
Oferta 1. Francisco Javier Celdrán Martínez	99,58
Oferta 3 . M ^a Belén Solano Pintado	64,78
Oferta 2 José Ángel García Hernández	46,66

(documento firmado electrónicamente al margen)
LA TÉCNICO CONSULTORA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS MAYORES

Pilar Cazorla Páez





Grupo	Productos mínimos a ofertar	Precio Máximo	Mejor Oferta	Media	Baja Temer	CELDRÁN MTNEZ		Gº HERNÁNDEZ		SOLANO PINTADO	
						Precio Ofertado	Puntos	Precio Ofertado	Puntos	Precio Ofertado	Puntos
PUNTUACION TOTAL							99,58		46,66		64,78
Menú		6,50 €	4,50 €	5,23 €	3,93 €	4,50 €	25,00	5,70 €	10,00	5,50 €	12,50
Desayunos	Con tostada o bollería	1,40 €				1,00 €		1,40 €		1,20 €	
	+ zumo de fruta	1,90 €				1,50 €		1,80 €		1,50 €	
GRUPO DESAYUNO		3,30 €	2,50 €	2,80 €	2,10 €	2,50 €	20,00	3,20 €	2,50	2,70 €	15,00
Refrescos, batidos, agua y zumos	Refrescos de cola, naranja, limón, tónica	1,00 €				0,90 €		1,00 €		1,00 €	
	Batidos (al menos de dos sabores).	1,00 €				0,60 €		1,00 €		1,00 €	
	Zumos de fruta natural	1,00 €				0,60 €		0,90 €		0,90 €	
	Botellín de agua (30 cl)	1,00 €				0,40 €		0,50 €		0,50 €	
	Botellín de agua con gas (30 cl)	1,00 €				0,90 €		0,80 €		0,60 €	
	Botella de agua (1,5 l)	1,00 €				0,60 €		1,00 €		0,80 €	
REFRESCOS		6,00 €	4,00	4,67 €	3,50 €	4,00 €	10,00	5,20 €	4,00	4,80 €	6,00
Bebidas calientes	Café sólo	1,10 €				0,60 €		0,70 €		0,70 €	
	Café con leche	1,10 €				0,80 €		0,90 €		0,90 €	
	Café cortado	1,10 €				0,70 €		0,80 €		0,80 €	
	cacao con leche	1,10 €				0,50 €		1,00 €		0,90 €	
	Infusiones	1,10 €				0,85 €		1,00 €		1,00 €	
	Carajillo	1,10 €				0,50 €		0,70 €		0,50 €	
BEBIDAS CALIENTES		6,60 €	3,95 €	4,62 €	3,46 €	3,95 €	15,00	5,10 €	8,49	4,80 €	10,19
Cervezas	Botellín (1/5l)	2,00 €				0,80 €		0,90 €		0,80 €	
	Botellín (1/3 l)	2,00 €				0,95 €		1,10 €		0,90 €	
	Botella (1L)	2,00 €				1,20 €		1,50 €		1,50 €	
CERVEZAS		6,00 €	2,95 €	3,22 €	2,41 €	2,95 €	5,00	3,50 €	4,10	3,20 €	4,59
Vinos	Chato de vino	0,70 €				0,40 €		0,50 €		0,50 €	
	Copa de vino	0,70 €				0,50 €		0,60 €		0,50 €	
	Copa tinto de verano	0,70 €				0,65 €		0,60 €		0,50 €	
VINOS		2,10 €	1,50 €	1,58 €	1,19 €	1,55 €	4,58	1,70 €	3,33	1,50 €	5,00
Licores y combinados	Copa anisado	3,00 €				1,00 €		1,00 €		1,00 €	
	Copa brandy	3,00 €				1,00 €		1,20 €		1,00 €	
	Copa licores combinados	3,00 €				1,20 €		1,50 €		1,50 €	
	Copa licores sin alcohol	3,00 €				0,90 €		1,00 €		1,00 €	
	Refresco + licor	3,00 €				2,50 €		2,30 €		2,50 €	
	Refresco + licor	3,00 €				2,50 €		2,50 €		2,50 €	
	Refresco + licor	3,00 €				2,50 €		2,80 €		2,50 €	
LICORES Y COMBINADOS		21,00 €	11,60 €	11,97 €	8,98 €	11,60 €	2,00	12,30 €	1,85	12,00 €	1,91

27/05/2019 19:36:04

CAZORLA PÁEZ, MARIA PILAR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM:3427a11-80a5-964b-f1e6-00505695934e7





Grupo	Productos mínimos a ofertar	Precio Máximo				CELDRÁN MTNEZ		Gº HERNÁNDEZ		SOLANO PINTADO	
			Mejor Oferta	Media	Baja Temer	Precio Ofertado	Puntos	Precio Ofertado	Puntos	Precio Ofertado	Puntos
Repostería y Bollería	Bizcocho o madalena	0,80 €				0,50 €		0,50 €		0,80 €	
	Croissant o ensaimada	0,80 €				0,50 €		0,50 €		0,50 €	
	Pastillito (tipo costilla)	0,80 €				0,50 €		0,70 €		0,80 €	
REPOSTERÍA		2,40 €	1,50 €	1,77 €	1,33 €	1,50 €	3,00	1,70 €	2,33	2,10 €	1,00
Bocadillos fríos		1,20 €				1,00 €		1,10 €		1,00 €	
		1,20 €				1,00 €		1,10 €		1,20 €	
		1,20 €				1,00 €		1,10 €		1,00 €	
		1,20 €				1,00 €		1,10 €		1,00 €	
Bocadillos calientes		1,50 €				1,20 €		1,40 €		1,20 €	
		1,50 €				1,10 €		1,40 €		1,20 €	
		1,50 €				1,10 €		1,30 €		1,20 €	
		1,50 €				1,10 €		1,20 €		1,50 €	
BOCADILLOS		10,80 €	8,50 €	9,17 €	6,88 €	8,50 €	5,00	9,70 €	2,39	9,30 €	3,26
Tapas		2,00 €				0,50 €		1,00 €		1,50 €	
		2,00 €				0,60 €		1,00 €		1,50 €	
		2,00 €				1,00 €		1,20 €		1,50 €	
		2,00 €				0,90 €		1,00 €		1,50 €	
		2,00 €				0,60 €		0,90 €		1,20 €	
Raciones		3,00 €				1,50 €		2,00 €		2,50 €	
		3,00 €				1,50 €		2,20 €		2,00 €	
		3,00 €				2,00 €		1,50 €		2,00 €	
		3,00 €				1,20 €		2,20 €		2,00 €	
		3,00 €				1,50 €		1,50 €		2,00 €	
TAPAS Y RACIONES		25,00 €	11,30 €	14,50 €	10,88 €	11,30 €	10,00	14,50 €	7,66	17,70 €	5,33

27/05/2019 19:36:04

CAZORLA PÁEZ, MARIA PILAR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3427a11-80a5-964b-f1e6-0050569594e7

